



Observatorio de la Violencia

MORTALIDAD Y OTROS

Edición No.1, Mayo 2006

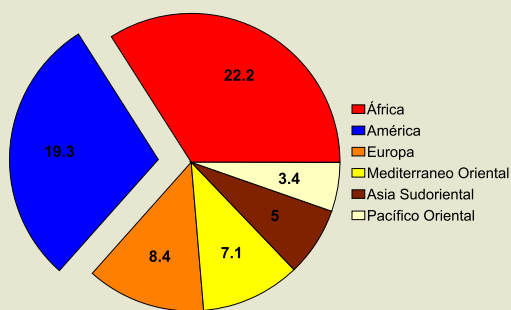
BOLETÍN ANUAL
Enero - Diciembre 2005

Las Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad, Salud y Educación, el Ministerio Público, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Nacional de la Mujer son contrapartes fundamentales en la implementación del Proyecto Seguridad, Justicia y Convivencia, el cual es auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). El Proyecto apoya el fortalecimiento institucional y las organizaciones no gubernamentales que estudian, analizan, interpretan, atienden y proponen políticas en materia de seguridad, prevención de violencia y jóvenes en riesgo social.

Desde el Observatorio de la Violencia se propone una mirada más cercana a las diferentes dimensiones de la violencia, la criminalidad y la delincuencia, con el objetivo de poner en conocimiento de los tomadores de decisiones y de la ciudadanía, información oportuna y confiable para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

La violencia la observamos a través de tres fuentes de información: la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC), la Dirección de Medicina Forense y el Hospital Escuela de Tegucigalpa.

GRÁFICA 2
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN REGIONES DE LA OMS
EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
AÑO 2000



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Dentro de las regiones que clasifica la Organización Mundial de la Salud (OMS), se observa que en el año 2000 el continente Americano tenía una tasa de homicidios de 19.3 por cada 100,000 habitantes, sustancialmente inferior a la tasa de homicidios en Honduras, que es de 37.0 (casi el doble).

Según el informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS, hasta el año 2000, las tasas de homicidio por 100,000 habitantes en países centroamericanos se ubicaron así: En Costa Rica 5.4 en 1995, El Salvador 55.6 en 1993 y Nicaragua 8.4 en 1996. Guatemala y Honduras no aparecieron en ese informe.

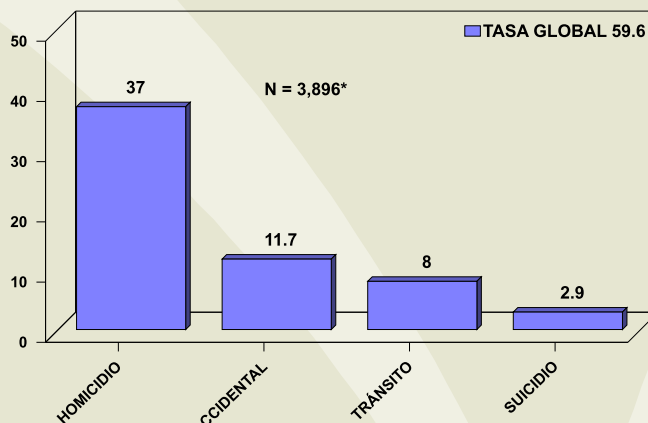
Muerte por causa externa: Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: Muerte violenta intencional provocada por un agresor. Incluye también el homicidio culposo o negligente.

Accidental: Muerte violenta no intencional, por ejemplo asfixia, caída, ahogamiento, etc.

Suicidio: Muerte auto-infligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima.

GRÁFICA 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA
EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

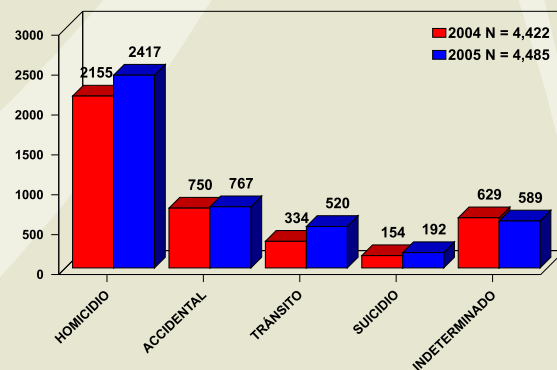
*589 muertes por intención indeterminada

A nivel nacional, 59.6 personas por cada 100,000 habitantes murieron en el 2005 por causas externas. El homicidio fue la forma de muerte más frecuente, alcanzando una tasa de 37.0, en comparación a la tasa promedio mundial de mortalidad por homicidios que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es de 8.8 por cada 100,000 habitantes. La muerte accidental, que se entiende por causa externa no intencionada, ocupó el segundo lugar, y la muerte por evento de tránsito estuvo en tercer lugar. El suicidio ocupó el último lugar de las muertes violentas con una tasa de 2.9 por cada 100,000 habitantes.

En el año 2005, la DGIC reportó 4,485 muertes por causa externa, 63 muertes violentas más que el año 2004, lo que representa un incremento del 1.4% de las muertes violentas. (En el mes de noviembre del año 2004 aparece un registro por debajo de la media mensual, lo que puede implicar ausencia de datos (sub-registro) y no necesariamente una menor cantidad de muertes por causa externa).

Los homicidios representan el mayor número de muertes en los dos años, pero fueron las muertes por accidentes de tránsito las que más se incrementaron, pasando de 334 a 520, un incremento relativo del 55.7%. Las muertes accidentales, aún cuando el incremento fue menor, representan un alto porcentaje de la forma de muerte de los hondureños.

GRÁFICA 3
MUERTES POR CAUSA EXTERNA
EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO 2004-2005



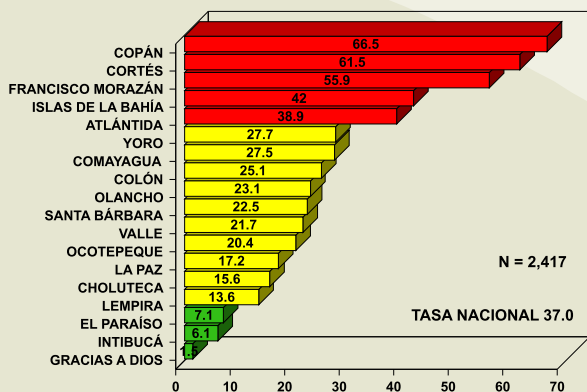
Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

HOMICIDIOS

GRÁFICA 4

MUERTES POR HOMICIDIO, POR DEPARTAMENTOS EN TASAS POR 100,000 HABITANTES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



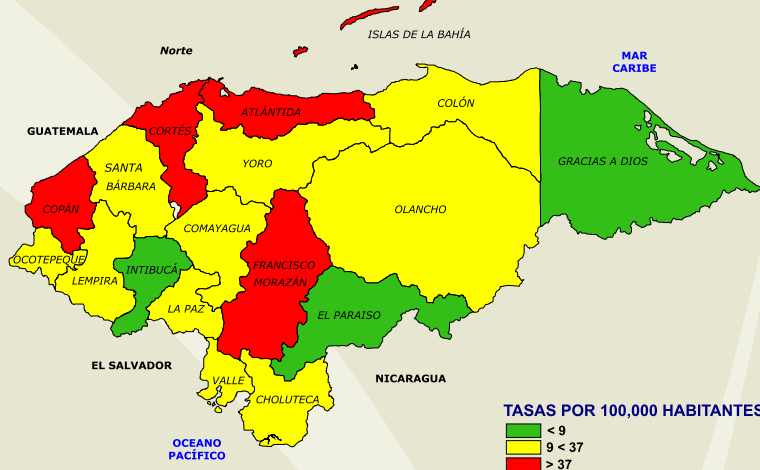
Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Los departamentos de Copán y Cortés registran el mayor número de muertes por esta causa, pero la mayor tasa de homicidios la registran los departamentos de Copán, Cortés, Francisco Morazán, Islas de la Bahía y Atlántida, que están por encima de la tasa de homicidios nacional (37.0), y todos ellos se ubican en el corredor nor-occidental-central donde se encuentra la zona de mayor desarrollo económico, comercial y de turismo del país. En el otro extremo están los departamentos de El Paraíso, Intibucá y Gracias a Dios que están por debajo de la tasa mundial de homicidios (8.8), y el resto de departamentos se ubican en una franja intermedia.

GRÁFICA 5

UBICACIÓN DE MUERTES POR HOMICIDIO, POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TASAS POR 100,000 HABITANTES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Tabla
HOMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN TASAS POR 100,000 HABITANTES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005

RANGO DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
00 - 04	3	0.3	2	0.2	5	0.5
05 - 09	6	0.7	2	0.2	8	0.9
10 - 14	22	2.8	8	1.0	30	3.8
15 - 19	241	33.4	23	3.2	264	36.6
20 - 24	415	65.3	33	5.2	448	70.5
25 - 29	365	69.8	30	5.7	395	75.6
30 - 34	268	63.7	16	3.8	284	67.5
35 - 39	205	61.9	15	4.5	220	66.4
40 - 44	136	49.1	16	5.8	152	54.8
45 - 49	139	61.0	10	4.4	149	65.4
50 - 54	72	39.7	6	3.3	78	43.0
55 - 59	72	51.4	6	4.3	78	55.7
60 - 64	46	40.5	3	2.6	49	43.1
65 y más	52	21.7	5	2.1	57	23.7
Indeterminado*					200	
TOTAL	2042	31.2	175	2.7	2417	37.0

Fuente: Para homicidios, DGIC/Observatorio de la Violencia. Para población, el Censo de Población y Vivienda 2001, con cifras ajustadas por omisión censal del Instituto Nacional de Estadística.

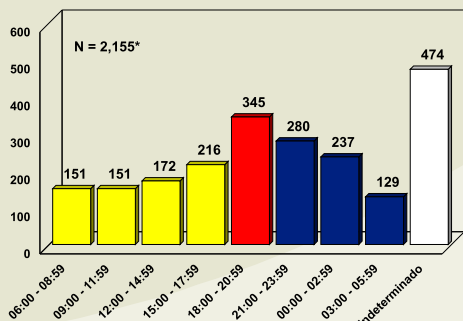
* 200 casos sin datos de sexo ni edad.

En el año 2005 se registraron un total de 2,417 homicidios. Hombres de todas las edades son el mayor número de víctimas por tasas de homicidios, siendo los más afectados los comprendidos entre los 15 y 64 años. En números absolutos, el mayor número de casos de hombres se registra entre los 15 y 49 años.

GRÁFICA 7

MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

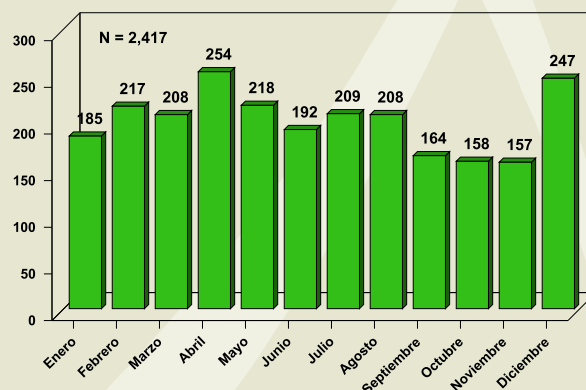
*Esta cantidad es inferior a la de la DGIC (2,417) porque de todas las muertes que registra la DGIC, no todas pasan por el proceso de autopsia en Medicina Forense.

El comportamiento de los homicidios en el 2005 estuvo alrededor de los 200 muertes mensuales en promedio; sin embargo, los meses de abril y diciembre sobrepasan considerablemente este promedio, presentándose con 254 y 247 decesos respectivamente.

GRÁFICA 6

MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

En todos los días de la semana se registra un número alto de homicidios, pero el día sábado comienza una espiral que se eleva el día domingo, para después descender el día lunes. Esta información nos remite a la necesidad de acciones preventivas de mayor magnitud en los días en que ocurre el mayor número de homicidios.

En el año 2005, la mayor cantidad de homicidios (345) se registraron entre las 18:00 y las 20:59 horas, siendo estas las horas más violentas, y en el segmento de las 03:00 a las 05:59 horas es cuando sucedieron menos homicidios.

En todos los segmentos de horas se registraron homicidios, pero entre las tres de la tarde y las tres de la mañana se concentró el mayor número.

Indicadores de Homicidios

Homicidio simple, homicidio culposo que no sea evento de tránsito y asesinato. El aborto no entra en la categoría de homicidios del Observatorio de la Violencia.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

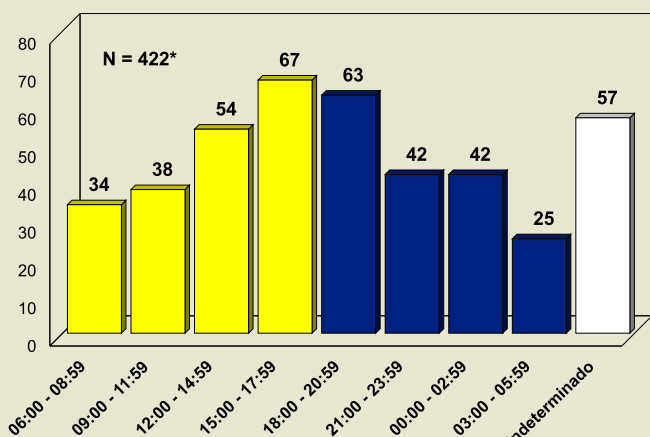
Las muertes por eventos de tránsito pasaron de 334 en el año 2004 a 520 en el año 2005, y en total representan el 8% de las muertes violentas. El mayor número de accidentes se registra en Cortés y Francisco Morazán ya que en ambos departamentos se concentra el mayor número de población y parque vehicular. Debido al alto grado de concentración de los accidentes en estos dos departamentos, es ahí donde deben concentrarse las mayores acciones de prevención.

En resumen, de cada 100 muertes en eventos de tránsito en el 2005 a nivel nacional, 60 sucedieron en Cortés y/o Francisco Morazán.

GRÁFICA 9

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN HORA DE OCURENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

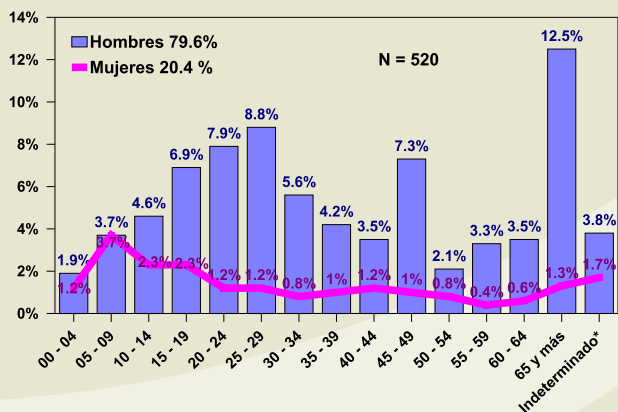
*Esta cantidad es inferior a la de la DGIC (520) porque de todas las muertes que registra la DGIC, no todas pasan por el proceso de autopsia en Medicina Forense.

Las horas de mayor registro de accidentes es entre las 12 del medio día y las 20:59. Por otro lado, de cada 100 muertes en eventos de tránsito en el 2005 a nivel nacional, sólo 6 sucedieron entre las 3 y las 6 de la mañana, por lo que una política de prevención no debe tener como prioridad ese rango de tiempo.

GRÁFICA 11

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



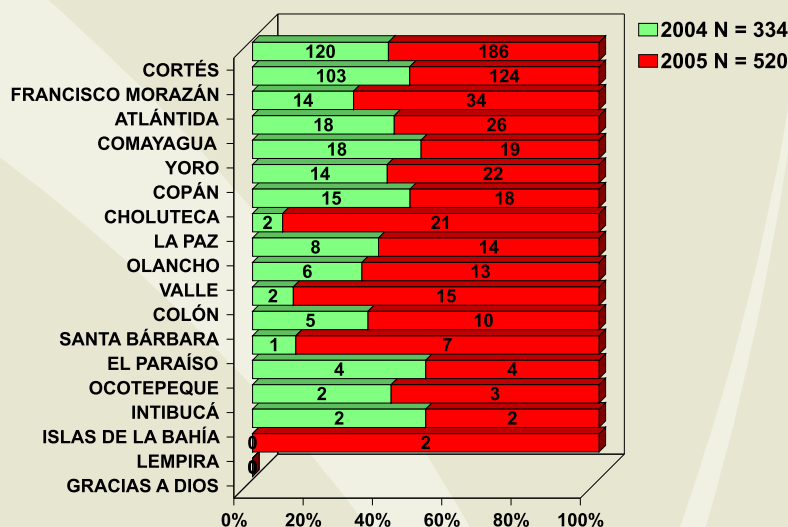
Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

GRÁFICA 8

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DEPARTAMENTOS EN NÚMERO DE CASOS

COMPARATIVO 2004- 2005

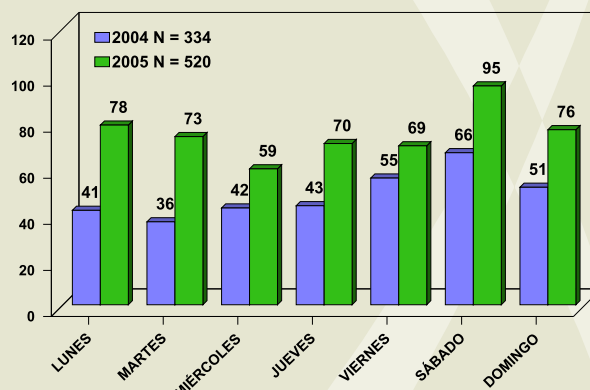


Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

GRÁFICA 10

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA DE OCURENCIA EN NÚMERO DE CASOS

COMPARATIVO 2004- 2005



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Todos los días se registran accidentes de tránsito, pero el sábado, el domingo y el lunes reflejan el mayor número de muertes. De cada 100 muertes en eventos de tránsito en el 2005 a nivel nacional, 48 sucedieron en esos días.

El 79,6% de las víctimas son hombres, particularmente en el rango de edad de 65 años y más. Otro segmento de los hombres víctimas por eventos de tránsito está entre las edades de 15 y 30 años, siendo también importante el segmento entre 45 y 49.

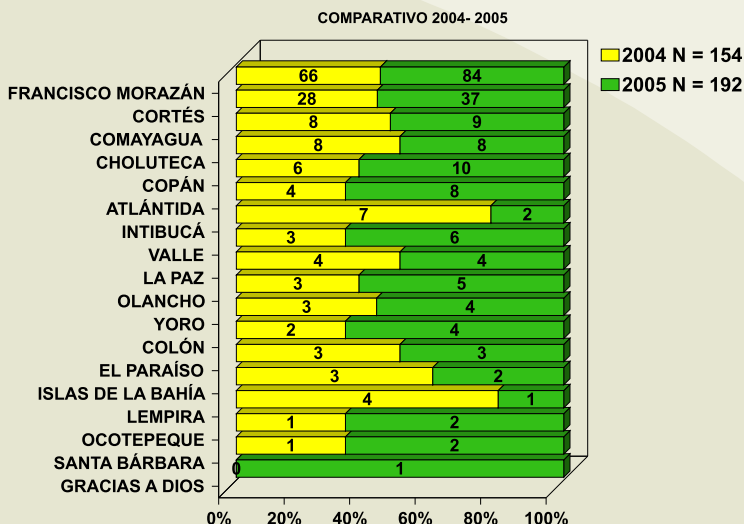
Por cada 100 muertes en eventos de tránsito, 13 hombres de 65 años o más fallecieron en el 2005, así como 8 niños y niñas entre 5 y 9 años de edad, lo que indica que las políticas de prevención deben ir orientadas a ese sector de la población en especial.

Indicadores de Accidentes de Tránsito

Hecho cuyo instrumento de muerte es un medio de locomoción y donde la víctima puede ser el conductor, los acompañantes o un peatón, independientemente de la intencionalidad.

SUICIDIOS

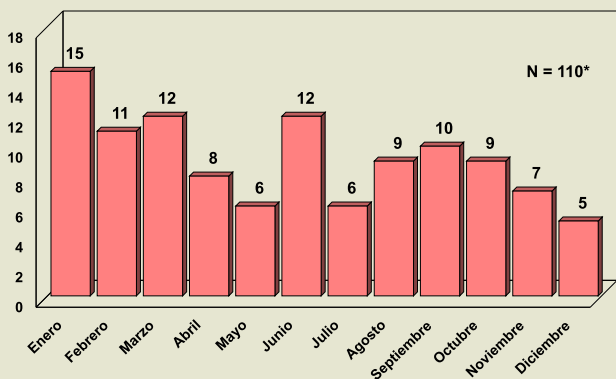
GRÁFICA 12
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTOS EN NÚMERO DE CASOS



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

En los tres primeros meses del año se produjo el mayor número de muertes por suicidios, situación que se repitió en el mes de junio. De cada 100 casos de suicidio, casi la mitad ocurrieron en esos meses. Por otro lado, los meses de menor registro fueron mayo, julio y diciembre.

GRÁFICA 13
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN MES DE OCURENCIA EN NÚMERO DE CASOS



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

*Esta cantidad es inferior a la de la DGIC (192) porque de todas las muertes que registra la DGIC, no todas pasan por el proceso de autopsia en Medicina Forense.

En Honduras los hombres se suicidan más que las mujeres, lo que ratifica una tendencia mundial, pero es significativo que tanto hombres como mujeres se suicidan en su juventud, cuando la tendencia mundial es en mayores de 60 años. En el caso de las mujeres, el mayor número se registra en el grupo de edad entre 15 y 19 años. En ambos sexos se registran suicidios a muy temprana edad, siendo en menores de 20 años el 21,9% del total de los casos.

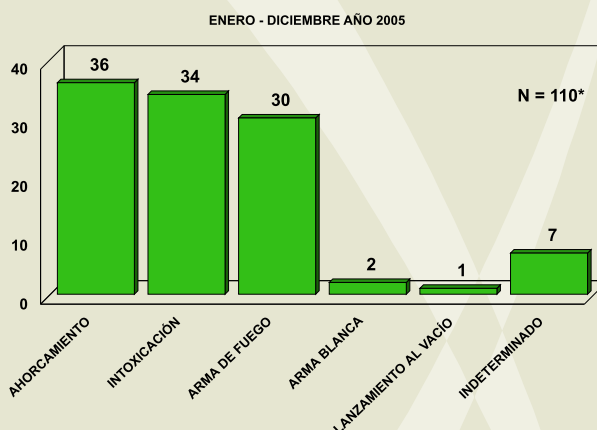
Con todo, la tasa de suicidios en Honduras por cada 100,000 habitantes (2.9) es considerablemente inferior a la tasa mundial que, según la OMS, es de 14.5. En relación al continente americano, la tasa de suicidio es de 8.1 por cada 100,000 habitantes.

El mayor número de suicidios se produjo en Francisco Morazán y Cortés, tanto en el 2004 como en el 2005. De cada 100 suicidios en el 2005 a nivel nacional, 63 ocurrieron en esos dos departamentos. Por el contrario, los únicos departamentos que sólo presentan 1 suicidio en todo el año 2005 son Lempira y Gracias a Dios.

La DGIC registró 192 suicidios en el 2005, en cambio la Dirección de Medicina Forense sólo registró 110. La diferencia de 82 muertes violentas de este tipo se debe a que no todos los casos de suicidio pasan por el procedimiento de autopsia, lo que significa entonces que Medicina Forense no los registra todos.

La cobertura de Medicina Forense es básicamente Tegucigalpa y San Pedro Sula, en cambio la DGIC registra los hechos a nivel nacional.

GRÁFICA 14
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN MEDIO UTILIZADO EN NÚMERO DE CASOS

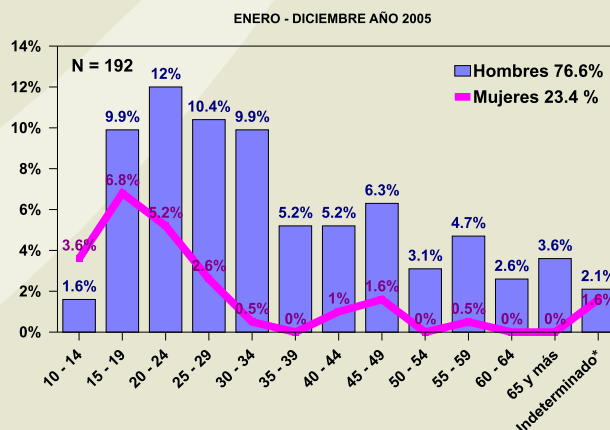


Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

*Esta cantidad es inferior a la de la DGIC (192) porque de todas las muertes que registra la DGIC, no todas pasan por el proceso de autopsia en Medicina Forense.

Entre los medios más empleados para cometer el suicidio está el ahorcamiento, la intoxicación y las armas de fuego, representando estos mecanismos el 90,9% de los casos.

GRÁFICA 15
MUERTES POR SUICIDIO, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Indicadores de Suicidio

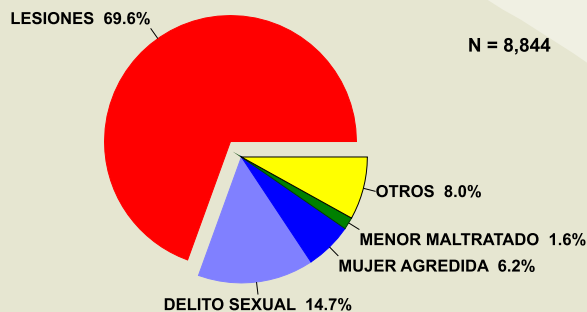
Muerte auto-infligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima, indistintamente del medio utilizado.

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

GRÁFICA 16

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO-LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005

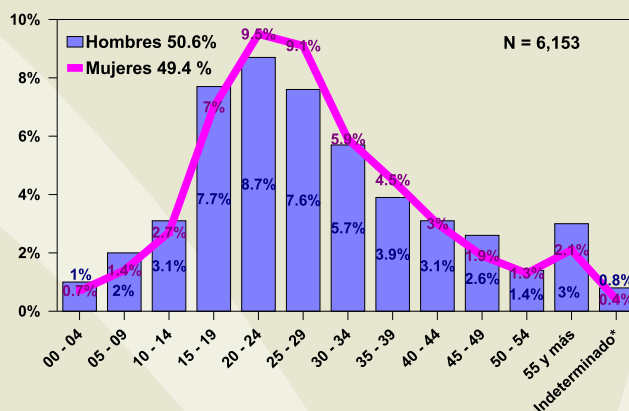


Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

GRÁFICA 17

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR LESIONES, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

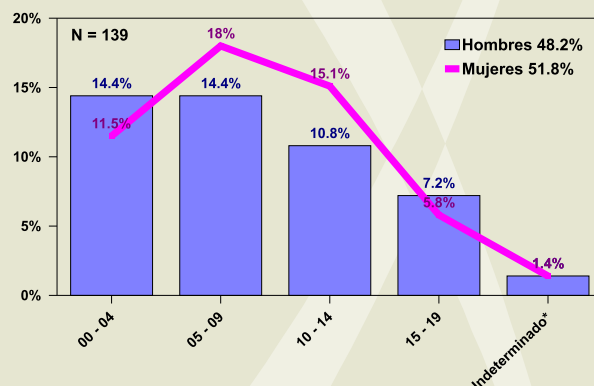
La Dirección de Medicina Forense, a través de su departamento de Clínica Forense, recibió de las diferentes fiscalías del Ministerio Público a nivel nacional, 8,844 requerimientos para evaluación médico-legal, de los cuales 6,153 correspondieron a lesiones (7 de cada 10). Los fiscales hacen la remisión de los casos bajo la categoría jurídica que ellos consideran pertinente. La categoría "Lesiones" incluye cualquier daño físico, intencional o no intencional, provocado a otra persona, por el cual el Ministerio Público ha recibido una denuncia, pero es el resultado de la evaluación médico-legal la que finalmente establece la indicación de que una lesión debe ser tipificada como mujer agredida o menor maltratado.

Se destaca que el mayor número de requerimientos fiscales es por lesiones en las que las mujeres son víctimas, siendo las edades entre 15 y 34 años en las que se registra el mayor número de casos, pero también hay un considerable número de menores de 15 años lesionados, de ambos sexos (10,9%). Para interponer la denuncia, estos menores tienen que ser llevados por un adulto, lo que puede incidir en un número importante de casos no denunciados.

GRÁFICA 18

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR MENOR MALTRATADO, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

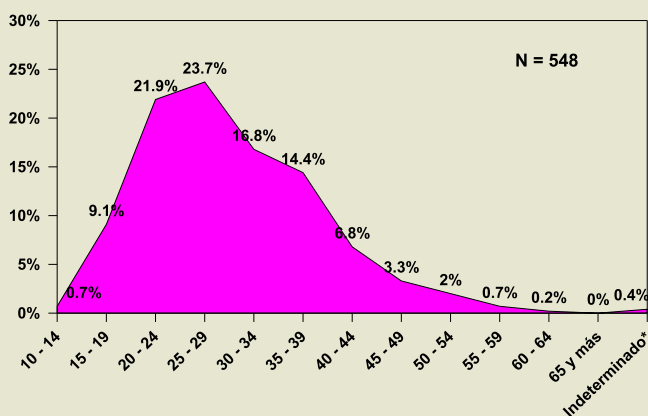
*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

En el caso del menor maltratado, las niñas entre 5 y 14 años son el mayor número de víctimas, seguidas muy de cerca por los niños entre 0 y 9 años de edad. Entre todos ellos constituyen 7 de cada 10. En el caso de la mujer agredida, el mayor número de víctimas se registra entre los 15 y 39 años (85,9%).

GRÁFICA 19

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR MUJER AGREDIDA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN PORCENTAJES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

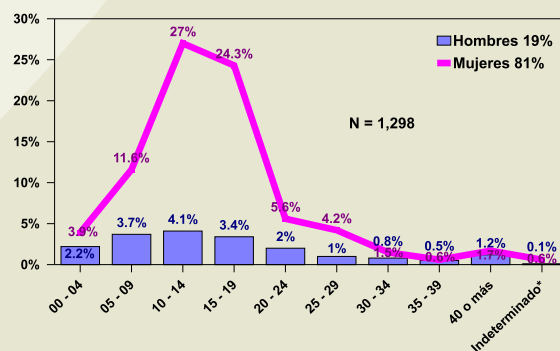
*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Sobre las mujeres recae el mayor número de delitos sexuales. El 81% de los requerimientos fiscales a Clínica Forense por delitos sexuales fueron para mujeres, siendo las mujeres de 0 a 24 años el grupo de mayor riesgo. Cuando el fiscal remite un caso para evaluación médico-legal bajo esta categoría, es porque la evidencia apunta a definirlo como tal, sin perjuicio de la apreciación final del médico.

GRÁFICA 20

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR DELITO SEXUAL, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Mujer Agredida/Maltratada. Es la agresión física hacia la mujer provocada por un hombre vinculada a ella sentimentalmente en el presente o en el pasado. Todo acto de violencia basado en la condición de género que tiene como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.

Menor Maltratado/Agredido. Traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o pasiva como un abandono.

ASOCIACIÓN ILÍCITA

Artículo 332 del Código Penal reformado:

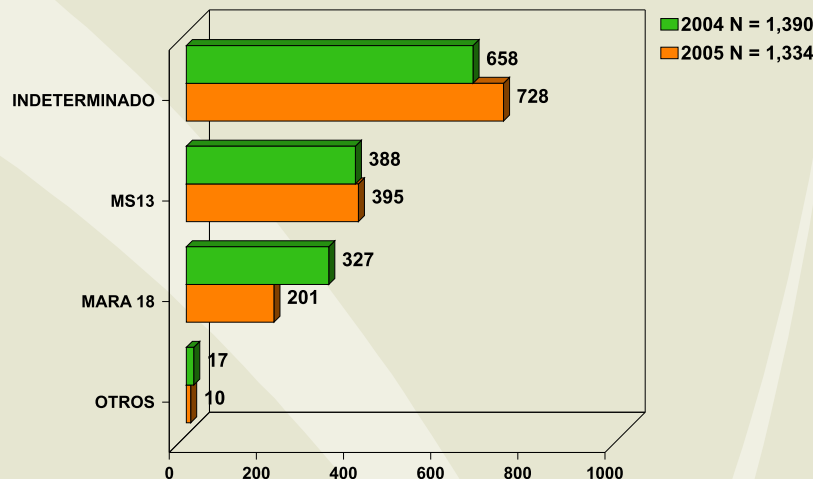
Se sancionará con la pena de nueve (9) años de reclusión y multa de diez mil (L. 10.000.00) a doscientos Mil (L. 200.000.00) Lempiras a los jefes o cabecillas de maras, pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito.

Con la misma pena de reclusión establecida en el párrafo anterior rebajada en un tercio (1/3), se sancionará a los demás miembros de las referidas asociaciones ilícitas. Son jefes de cabecillas, aquellos que se destaquen o identifiquen como tales y cuyas decisiones influyan en el ánimo y acciones del grupo.

Durante el año 2004 se capturaron 1,390 jóvenes bajo la aplicación del artículo 332 reformado. Durante el año 2005 el número de capturados descendió en un 4% a 1,334. La mayor parte de capturados en ambos años no fueron identificados como miembros de ninguna de las maras, pero esto puede deberse a que

el artículo 332 reformado abarca también otras formas de asociación ilícita fuera de las maras o pandillas reconocidas, tales como aquéllas del crimen organizado. En el 2005, el 45,4% de los detenidos por asociación ilícita fueron identificados como pertenecientes a alguna mara o pandilla.

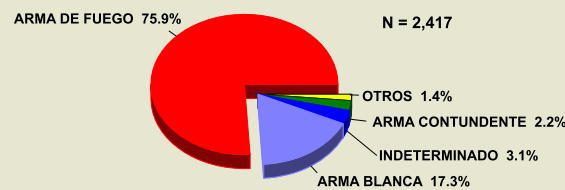
GRÁFICA 21
DETENIDOS POR LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 332 SEGÚN TIPO DE MARA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO 2004 - 2005



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Armas de Fuego: Principal Instrumento de Muerte

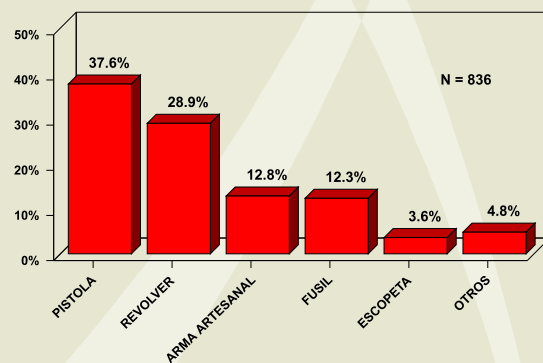
GRÁFICA 22
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN INSTRUMENTO DE MUERTE EN PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

En el 2005, el 75.9% de los homicidios fueron cometidos con arma de fuego, constituyéndose en el principal instrumento de muerte (7 de cada 10). En el mismo año, Medicina Forense recibió 836 armas para efectuar la prueba balística. Un arma puede estar implicada en más de un homicidio, pero, en todo caso, la cantidad de armas remitidas para prueba balística puede estar muy por debajo de las armas implicadas en estos delitos.

GRÁFICA 23
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA PRUEBA BALÍSTICA EN PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE AÑO 2005



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

Ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros similares

Artículo 17: ... Las personas naturales podrán registrar un máximo de 5 armas...

Artículo 27: Toda persona en ejercicio de sus derechos ciudadanos podrá pedir una o varias licencias para la tenencia y portación de armas de fuego.

ACLARACIÓN METODOLÓGICA

El observatorio tiene como fuentes principales de información primaria la DGIC y Medicina Forense. Entre los datos de la DGIC y Medicina Forense siempre habrá diferencias, debido, en parte, a la cobertura diferente de ambas instituciones y a que la Policía, en ocasiones, tipifica como homicidio una muerte que para el Observatorio de la Violencia se clasifica como muerte por evento de tránsito, aunque la justicia le impute al responsable el cargo de homicidio doloso o culposo, según sus diferentes agravantes.

Los datos también pueden sufrir algunos cambios de un boletín a otro porque en ocasiones son encontrados cadáveres y restos óseos, que después de aplicarles las pruebas científicas, se identifica la fecha de muerte. En estos casos no coincide la fecha de muerte con la fecha del levantamiento del cadáver o de los restos, advirtiendo que el Observatorio de la Violencia únicamente utiliza la fecha de muerte para reportar los homicidios.

El Observatorio hace esfuerzos en capacitar y sensibilizar a quienes reciban la denuncia para lograr una mayor precisión de los datos y así obtener una información oportuna y confiable para que sirva para la toma de decisiones acertada en materia de políticas públicas.



Observatorio de la Violencia, Aula 202, Edificio No. 1,
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Teléfono 232-2063,
correo electrónico observatorio.violencia@gmail.com

